

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.123

Viernes 3 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1441160

---

---

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**NOMBRA A DOÑA ÁNGELA FRANCISCA VIVANCO MARTÍNEZ EN EL CARGO DE  
MINISTRA DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA**

Santiago, 13 de julio de 2018.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 636.

Teniendo presente:

Que se encuentra vacante un cargo de Ministro de la Excma. Corte Suprema, por cese de funciones de don Raúl Patricio Valdés Aldunate, según decreto N° 109, de 5 de febrero de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Vistos:

Los oficios N° 197, de 11 de abril de 2018, de la Excma. Corte Suprema, y N° 189/SEC/18, de 4 de julio de 2018, del H. Senado; lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de la República; en los artículos 254 y 267 del Código Orgánico de Tribunales, modificado por la ley N° 19.390, de 1995; en el decreto ley N° 3.058, de 1979; y lo establecido en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1° Nómbrase a doña Ángela Francisca Vivanco Martínez, RUN 8.770.728-8, para que sirva el cargo de Ministra de la Excma. Corte Suprema, con las remuneraciones asignadas al grado II de la Escala de Sueldos del Poder Judicial.

2° Cárguese el gasto al Ítem 03-01-01-21-01-001.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Juan José Ossa Santa Cruz, Subsecretario de Justicia.